



# Pliego de Especificaciones Técnicas

3/2019

## RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p><b><u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOVIMIENTO DE SUELO</u></b></p> <p>Las presentes Especificaciones Técnicas tienen por objeto la provisión de mano de obra idónea, herramientas, maquinarias especiales, equipos e insumos, necesarios para efectuar de manera correcta la nivelación del terreno en los siguientes sectores:</p> <p>Sector 1: Ubicado dentro del campus de la UNM, más específicamente la esquina lindera con la plaza "Buján", comprendida entre las calles Bartolomé Mitre, Arribeños y Justo Daract.</p> <p>Sector 2: Ubicado dentro del polideportivo, específicamente la esquina comprendida entre las calles Vicente López y Planes y Coronel Dorrego.</p> <p>Entre ambos sectores se cuantifico un volumen de 7.850 m<sup>3</sup>. aproximadamente, siendo la mayor parte de éste volumen de tierra negra, mientras que aproximadamente un 10% corresponde a rezagos de cascotes de demolición de obra originados por las adecuaciones y obras realizadas en la Universidad (hormigón, hierros, ladrillos, ect).</p> <p>Las tareas a desarrollar son:</p> <p>Retiro con pala y camión de cascotes escombros y materiales de demolición los cuales serán utilizados para sanear los pozos sépticos situados en las zonas aledañas a los edificios Darac. I y II</p> <p>Excavación con retro excavadora de fosas en lugares designar por la dirección de obra a fin de depositar en su interior rezagos de obra escombros y demás en el caso de que los mismos no entraran dentro de los pozos sépticos ya mencionados, dichas excavaciones no superaran los tres metros de profundidad y su tapada no será inferior a los 0,60 metros desde el nivel del suelo natural.</p> <p>Retiro y transporte con pala y camión del suelo restante a fin de ser colocado en lugares a designar dentro del Campus Universitario</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>Distribución del suelo según los niveles y la disposición dada mediante el uso de pala motoniveladora o equipo adecuado a designar por la contratista.</p> <p>Rastreo superficial de los lugares intervenidos con rastra de disco, rastrillo o equipo adecuado a fin de obtener una superficie pareja que permita su posterior mantenimiento.</p> <p>El objeto final de los trabajos debe dejar un perfil uniforme con el resto del Campus universitario sin presentar desniveles o depresiones que permitan la acumulación de agua de lluvia.</p> <p>La contratista deberá coordinar con la inspección de obra los días y horarios en que se desarrollaran los trabajos como así también los lugares habilitados para el tránsito de los equipos encargados del movimiento de suelos, quedando a cargo de la empresa los elementos obligatorios para realizar la señalización necesaria a fin de resguardar la integridad física de los transeúntes.</p> <p>Tiempo de ejecución de los trabajos treinta días hábiles para los trabajos contratados. La ampliación del mismo será considerada solo en aquellos casos en que por razones climáticas esto sea necesario y la contratista deberá solicitar esta ampliación por nota a la inspección de obra. La fecha para la finalización de las tareas será notificada fehacientemente en caso de proceder</p> <p>A fin de evitar interpretaciones erróneas de las tareas a desarrollar, las empresas interesadas deberán realizar la inspección ocular del predio acompañados por personal de la Dirección de Mantenimiento Edificio y Seguridad, la cual extenderá el correspondiente certificado de visita, la falta del mismo será motivo de rechazo de la oferta.</p> <p>El personal y operarios de equipos deberán contar con registro de manejo y apto para el manejo del equipo que esté operando y la documentación adecuada que lo autorice.</p> <p>Los equipos y personal deberán tener los seguros correspondientes con clausula de no repetición a la universidad.</p> <p>La contratista deberá entregar con la propuesta económica la nomina del equipo a utilizar el plazo propuesto y el plan de trabajo.</p> <p>Los trabajos iniciaran al decimo día hábil de notificada la orden de compra y el ingreso del equipo será coordinado con la Dirección de Mantenimiento Edificio y Seguridad.</p> <p><b>Entrega de muestra:</b> No <b>Tolerancia:</b> NO SE ACEPTAN <b>Otros datos:</b></p>	

